CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratacion Publica-Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato – IMC-004-2025 En los siguientes términos:

NIT:890103037-4

SC3896-1

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	*IMC-004-2025*
Objeto:	*SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*
Contratista:	*KAPITAL INTERNATIONAL S.A.S. nit: 901373452-4*
Plazo final del contrato:	*302 DIAS*
Valor final del contrato:	*$16.256.678.oo*
Supervisor del contrato:	*LIGIA FLOREZ MEZA . Secretaria Ejecutiva Despacho*
Fecha de suscripción:	*12/02/2025*
Fecha de inicio:	*17/02/2025*
Fecha de terminación:	*19/12/2025*
Fecha de liquidación:	*23/12/2025*
Modificaciones contractuales	*No aplica*

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

Amparos	Póliza No	Aseguradora	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	56-46-101028659 Anexo 0	Seguros del Estado SA	12/02/2025	30/06/2026	$2.000.000,oo
Calidad del servicio			12/02/2025	30/06/2026	$2.000.000,oo
Pago de salarios, prestaciones sociales			12/02/2025	30/12/2028	$1.000.000,oo
Aprobada	13 de febrero de 2025				

CONSTANCIAS

Se deja constancia de la liquidación del contrato

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, firmada la presente acta se archiva el expediente.

Para constancia se expide en la ciudad de Barranquilla, a. 06 de julio de 2026

YAMIL SEGUNO CASTRO FABREGAS
Secretario General

Proyectó: Claudia M. Contreras Llanos. Profesional Especializado